

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**18808** *CERDAL SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L.*  
*CRUJEIRAS VENTOSO, S.L.*  
*CERDAL ESPAÑA SOCIEDAD DE TRANSPORTES, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 254/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Arturo Andrés Tabares Maneiro, en reclamación de cantidad, contra Cerdal Sociedad de Transportes, S.L., Crujeiras Ventoso, S.L., y Cerdal España Sociedad de Transportes, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 25/03/11 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 12.884,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 13 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110038656-1